



CORPORACIÓN SALVADOREÑA
DE TURISMO

ACTA N°465/2023

En la ciudad de San Salvador, a las siete horas con treinta minutos del día doce de octubre de dos mil veintitrés. Reunidos los miembros de la Junta Directiva de esta institución, se procedió a establecer el quórum correspondiente, verificando la asistencia de los siguientes miembros: Licenciada Morena Ileana Valdez Vigil, Directora Presidenta por parte del Ministerio de Turismo; Mtra. Mariemm Eunice Pleitez del Ministerio de Cultura, Lic. René Andrés Sáenz Avilés del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial todos en calidad de Directores Propietarios. Asimismo, se verificó la asistencia de la Licenciada Eny Aguiñada como Directora Presidenta de ISTU, Licenciado Christian Vladimir Valladares Renderos del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, Ingeniero Alexander Francisco Gil Arévalo, del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, todos en calidad de Directores Suplentes. Por parte del sector no gubernamental se constató la asistencia del Arquitecto Rodrigo Barraza Domínguez, el Licenciado Ricardo Miguel Granillo Funes como Directores Propietarios; Licenciado Salvador Lisandro Villalobos Brizuela y el Ingeniero Alberto Ascencio Ramírez en su calidad de Directores Suplentes. Asimismo, de conformidad al artículo 14 inciso primero de la Ley de CORSATUR, se verificó la asistencia de la Licenciada Alejandra Durán de Cristales, Directora Ejecutiva de esta Institución, además de contar con la presencia de la Licenciada Michelle Sutter Asesora Legal de Junta Directiva y una vez verificado el quorum, se procedió a dar inicio a la sesión de Junta Directiva N° 464/2023, conforme a la siguiente agenda:

- 1.- **QUÓRUM:** Se comprobó quórum de apertura con la presencia de los Directores arriba mencionados.
- 2.- **AGENDA:** Se dió lectura a la agenda habiendo sido aprobada.
- 3.- Se dió lectura a los Acuerdos de Sesión Anterior.
- 4.- Desarrollo de temas.

1. **Presentación de resultados turismo a septiembre 2023.**

Rubén Alvarado, Director de Inteligencia de Mercado, con el aval de Alejandra Durán de Cristales, Directora Ejecutiva, presenta, para la Junta Directiva, la Presentación de resultados turismo internacional a septiembre 2023.

ANTECEDENTES

A partir del año 2009, Corsatur se ha enfocado en contar con información actualizada para la evaluación del desempeño en el sector turismo, a través de los principales indicadores, considerando, principalmente, la llegada de visitantes internacionales, vías de acceso, países de residencia, gasto, estadía, empleo formal en el sector, movimientos turísticos internos, entre otros.



CORPORACIÓN SALVADOREÑA DE TURISMO

Por ello, se han desarrollado diferentes acciones para desarrollar esfuerzos en conjunto con las fuentes de información, dentro de los cuales destacan:

- Migración y Extranjería
- Banco Central de Reserva
- Instituto Salvadoreño del Seguro Social
- Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma

Asimismo, se desarrollan estudios a través de la Dirección de Inteligencia de Mercado, como la contratación del estudio para la identificación del perfil del visitantes y estimación del gasto y el estudio de ocupación hotelera.

Adicionalmente, se recopila información de las visitas a los parques nacionales administrados por el Instituto Salvadoreño de Turismo, el Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Ministerio de Cultura y los inmuebles de Corsatur.

Además, desde la Dirección de Inteligencia de Mercado se realiza en análisis de la información recopilada para presentación de las autoridades de la Cartera de Turismo para la toma de decisiones estratégicas; adicionalmente a la elaboración de proyecciones solicitadas por las autoridades.

PRINCIPALES RESULTADOS

A continuación, se presentan los principales resultados del turismo internacional a septiembre 2023:

A. RESULTADOS TURISMO INTERNACIONAL

Visitantes internacionales

- 2.4 millones de llegadas de visitantes internacionales
- USD 2,790 millones en ingresos por divisas
- USD 167 gasto diario por persona
- Estadía media 9 noches

Vía de llegadas

- 56% de los turistas ingresan vía aérea
- 44% de los turistas ingresan vía terrestre

Países de residencia

- 44% de los turistas residen en Estados Unidos
- 23% de los turistas residen en Guatemala
- 15% de los turistas residen en Honduras

B. PARQUES NACIONALES

Datos al cierre de septiembre 2023

- 7.8 millones de visitantes a los parques nacionales (39 en total)



CORPORACIÓN SALVADOREÑA DE TURISMO

C. OCUPACIÓN HOTELERA

- 49% Ocupación global promedio de agosto 2023
- Ocupación hotelera según el destino:
 - 54% Ciudad
 - 46% Lago
 - 35% Playa
 - 14% Pueblo
 - 11% Rural/Montaña

ACUERDOS SOLICITADOS

Por tanto, encontrándose debidamente informada, esta Junta Directiva ACUERDA:

ACUERDO N° 3598- 465/2023

- I. **Dar por recibido** el informe presentado por el Licdo. Ruben Alvarado, Director de Inteligencia de Mercado.

2. Informes de Auditoria Interna

Marta Calderón, Directora Administrativa, con previo aval de Alejandra Durán de Cristales, Directora Ejecutiva, presenta a la Junta Directiva, Informes de exámenes especiales, según el detalle siguiente:

I.- ANTECEDENTES

De conformidad a lo establecido en el Art.22 letra b) y c) de la Ley de la Corporación Salvadoreña de Turismo, dentro de las atribuciones del Auditor Interno de CORSATUR, se encuentran las de presentar informes resumidos de sus actividades de inspección y de fiscalización a la Junta Directiva, así como también la de revisar y certificar el balance general, el cuadro de ingresos y cuales quiera otros documentos relativos a la gestión financiera de la Corporación.

En concordancia con lo antes expuesto y en cumplimiento al Plan de trabajo Anual 2023, se han realizado los siguientes informes.

- 1) Informe de Examen Especial de los ingresos obtenidos por arrendamientos, parqueos y otros del 01 de enero al 30 de junio de 2023.
- 2) Informe de Examen Especial a las Disponibilidades, del periodo del primer semestre de 2023.
- 3) Informe de Examen Especial del Fondo Circulante de Monto Fijo septiembre 2023.
- 4) Informe de examen especial arqueo de fondo circulante de monto fijo septiembre 2023, validando lo siguiente:

- El nuevo nombramiento de la persona responsable.



CORPORACIÓN SALVADOREÑA DE TURISMO

- Validar los documentos que justifican los gastos de dicho fondo.
- Verificaremos la naturaleza de las operaciones.
- Verificación del proceso establecido por las leyes, reglamentos, instructivos y otras normas técnico-legales que sean aplicables.

II. ACUERDOS SOLICITADOS

En virtud de lo antes expuesto sobre los exámenes de Auditoría, la Junta Directiva **ACUERDA:**
ACUERDO No. 3599-465/2023:

I. **Darse por informada** de los Informes de exámenes especiales.

II.- **Delegar** en la Directora Presidenta o Directora Ejecutiva de las Acciones que corresponde a la Auditora Interna.

3.- **Solicitud de nombramiento Ad-Honorem de Auditor Interno de CORSATUR y autorización para iniciar proceso de selección de dicha plaza.**

Alejandra Durán de Cristales, Directora Ejecutiva de CORSATUR, con el previo aval de la Directora Presidenta, Morena Ileana Valdez Vigil, presenta a esta Junta Directiva la propuesta en comento.

ANTECEDENTES

Con fecha 25 de septiembre de 2023, la Licenciada Martha Lilian Alonso de Vargas interpuso su renuncia por escrito al cargo de Auditor Interno, para ser efectiva a partir del 2 de octubre del año 2023.

SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO AD-HONOREM

Con base al Art. 21 de la Ley de CORSATUR, Alejandra Durán de Cristales, Directora Ejecutiva con previo aval de la Directora Presidenta tiene a bien solicitar nombramiento Ad-Honorem de Auditor Interno de CORSATUR y autorización para iniciar proceso de selección de este.

Que la Corporación Salvadoreña de Turismo (CORSATUR), es una Institución Autónoma de Derecho Público, que se relaciona con el Ministerio de Turismo (MITUR), de acuerdo con lo establecido en su Ley de Creación, por lo que en virtud de la cooperación entre ambas Instituciones en precedente el apoyo interinstitucional.

Que mientras se finalice el proceso de contratación es necesario que continúe con la operatividad institucional relacionada en cumplir con evaluar el Sistema de Control Interno de la Corporación, verificando el cumplimiento de la normativa interna y externa aplicable a los procesos de trabajo y



CORPORACIÓN SALVADOREÑA DE TURISMO

brindando la asistencia técnica en materia de control a todas las dependencias de la Institución de acuerdo con la normativa legal vigente.

Que la Unidad de Recursos Humanos de CORSATUR analizó el perfil profesional del Licenciado Marcos Antonio Monge Hurtado, quien ostenta el cargo de Director de Auditoría Interna del Ministerio de Turismo, concluyendo que es idóneo para ejercer de forma temporal y Ad-Honorem el cargo de Auditor Interno de CORSATUR, a partir del doce de octubre del año dos mil veintitrés.

ANÁLISIS Y DELIBERACIÓN

Por tanto, después de haber analizado lo antes expuesto y vista la necesidad de nombrar a una persona en la plaza de Auditor Interno, en uso de sus facultades legales, **ACUERDA:**

ACUERDO No. 3600-465/2023:

- I. **Dejar sin efecto** el Acuerdo N° 3384-423/2022 de nombramiento como auditor interno de la Licenciada Marta Lilian Alonso de Vargas.
- II. **Darse por enterados** que a partir del dos de octubre de dos mil veintitrés, la Licenciada Marta Lilian Alonso de Vargas, renuncia de cargo de Auditor Interno de CORSATUR.
- III. **Declarar** vacante la plaza de Auditor Interno a partir del dos de octubre de dos mil veintitrés.
- IV. **Autorizar** a la Dirección Administrativa a través de la Unidad de Recursos Humanos para que inicie el proceso de selección de personal y que continúe los trámites administrativos ante la Dirección General del Presupuesto del Ministerio de Hacienda para el proceso de contratación, informando a Junta Directiva el resultado para el debido nombramiento.

Con la **previa anuencia** de la Ministra de Turismo, **nombrar en modalidad Ad-Honorem** al Licenciado Marcos Antonio Monge Hurtado, quien ostenta el cargo de Director de Auditoría Interna del Ministerio de Turismo, en el cargo de Auditor Interno de CORSATUR; esto a partir del día doce de octubre del año dos mil veintitrés, hasta que se finalice el proceso de selección y contratación de la persona idónea para la referida plaza y se reciba la autorización por la Dirección General del Presupuesto del Ministerio de Hacienda, por tanto, queda facultado para ejercer todas las funciones; asumiendo a su vez la responsabilidad inherente al cargo.

4.- Evento De Promoción Turística: Evento De 29 Aniversario Del Torneo Internacional De Pesca Del Marlin

Lya Salazar, Coordinadora de Eventos y Activaciones Turísticas de la Dirección de Mercadeo y Publicidad, con el Aval de Alejandra Durán de Cristales, Directora Ejecutiva, presenta a esta Junta Directiva el perfil del evento de 29 Aniversario del Torneo Internacional de Pesca del Marlin, a realizarse del 2 al 5 de noviembre de dos mil veintitrés, en el Estero de Jaltepeque, playa de la Costa del Sol, solicitando la autorización para efectuar el pago de los derechos que corresponden para su realización.



CORPORACIÓN SALVADOREÑA DE TURISMO

I. ANTECEDENTES

El artículo 2 inciso 1º de la Ley de la Corporación Salvadoreña de Turismo, establece que dicha Corporación tiene como finalidad el desarrollo del sector turismo a través de diferentes actividades.

El artículo 3 de la ley antes mencionada también establece que CORSATUR es una institución autónoma con plenas facultades para ejercer derechos y obligaciones, así como para realizar su gestión administrativa con plena independencia, ateniéndose únicamente a las decisiones aprobadas por la Junta Directiva.

De conformidad al artículo 24 de la ley de CORSATUR, la Corporación tiene facultades para participar en la organización de eventos deportivos o artísticos, congresos, espectáculos y toda clase de actos que contribuyan al incremento de la industria turística”, estando autorizada además para patrocinar algunos de los eventos antes mencionados, previa autorización de Junta Directiva.

Con el fin de contar con una herramienta administrativa que permita canalizar las solicitudes de patrocinio que se reciben en CORSATUR, en Junta Directiva **No.452/2023**, de fecha catorce de marzo de dos mil veintitrés, se aprobó en **Acuerdo No. 3530**, los “Criterios de selección de potenciales beneficiarios para la realización conjunta de actividades estratégicas a través de alianzas comerciales, patrocinios o similares con el fin de apoyar actividades que contribuyan al incremento de la industria turística del país.”, de tal forma que las facultades legales y administrativas estén en la debida concordancia.

II. EVENTO 29 ANIVERSARIO DEL TORNEO INTERNACIONAL DE PESCA DEL MARLIN

Turismo y Deporte:

El turismo y deporte hacen una combinación poderosa que conjuga dos elementos grandes, capaces de convocar personas de todas partes del mundo. De acuerdo con el estudio cualitativo de Turismo Deportivo publicado por la Organización Mundial de Turismo, el turismo y el deporte son dos fuerzas que están contribuyendo a acelerar la velocidad en la que los países se acercan cada vez más unos con otros y a los que distintos grupos sociales se hacen más próximos.

De acuerdo con la OMT, se entiende por Turismo Deportivo aquél constituido por quienes buscan lugares donde practicar su deporte favorito. Se consideran deportes turísticos los invernales, acuáticos, alpinismo, cacería, pesca y en general todos aquéllos que para ejercitarlos requieran desplazamiento. También comprende los viajes turísticos para asistir como espectadores a grandes acontecimientos deportivos.

En este sentido, para la promoción turística a nivel internacional, se ha determinado que el turismo deportivo constituye uno de los segmentos más importantes a promover dadas las bondades con las que cuenta El Salvador, es por eso que se han desarrollado diversos torneos de pesca con apoyo de organizaciones y marcas internacionales de este deporte, reuniendo competidores tanto a nacionales como internacionales, participando entre 40 y 50 embarcaciones provenientes de Estados Unidos, Guatemala, Costa Rica, etc, compitiendo en la diferentes divisiones: Liberación de



CORPORACIÓN SALVADOREÑA DE TURISMO

Marlin, Liberación de Picudos, Funfish, Juvenil Femenino, Femenino y Trash Fish Award, así tener la oportunidad de ganar premios valorados en más de \$300,000 dólares.

III. PATROCINIO

El Hotel Bahía del Sol, a través de su Presidente el Sr. Marco Zablah, han presentado solicitud de patrocinio, el cual incluye:

1. Patrocinio por \$30,000.00.

Los beneficios que obtendrá la Corporación Salvadoreña de Turismo al patrocinar este evento son:

- Espacio para stand de 3x3 mts.
- Oportunidad de incluir promocionales dentro de los maletines de bienvenida que se les entrega a las embarcaciones al inicio del torneo.
- Presencia de marca antes y durante el evento, en medios outdoors, camisetas y medios (radio, prensa, TV y redes sociales). Con un valor aproximado mayor a \$150,000.00
- Actividades preferenciales en el ala de la marina, como promocionales y activaciones en el ferry.
- Activación de marca en los hoteles propiedad de Corporación Venecia (Hotel Bahía del Sol y Los Cóbanos beach villas & resort), 2 veces al año.
- Participación de CORSATUR en eventos de prensa nacional e internacional.
- Exposición de marca en medios que promocionen el evento.

IV. ANÁLISIS Y DELIBERACIÓN

Después de analizar los aspectos solicitados, la Dirección de Mercadeo y Publicidad señala la viabilidad técnica de apoyar con el patrocinio por **TREINTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$30,000.00.)**, con IVA incluido, ya que, en el Plan Operativo Anual de la Dirección de Mercadeo, se encuentra incluido lo relativo a PATROCINIOS, lo cual ya fue previamente autorizado por esta Junta Directiva.

Los Directores de Junta Directiva analizan las propuestas de la Dirección de Mercadeo y Publicidad, deliberando sobre la conveniencia técnica y presupuestaria que se está planteando respecto del patrocinio solicitado por Hotel Bahía del Sol a través de su Presidente Sr. Marco Zablah, concluyendo que según el planteamiento expresado, permitirá potenciar el turismo en el país, todo lo cual se identifica como actividades estratégicas para el desarrollo del turismo nacional.

ACUERDO N° 3601-465/2023:

I.- **Autorizar** el patrocinio a la Corporación Venecia, S.A. de C.V., Hotel Bahía del Sol, a través de su presidente Sr. Marco Zablah, en los términos plasmados en este acto administrativo.



CORPORACIÓN SALVADOREÑA DE TURISMO

II.- **Autorizar** un monto máximo de inversión de hasta por US\$30,000.00, con IVA incluido que corresponden a un patrocinio del 29 TORNEO INTERNACIONAL DE PESCA DEL MARLIN.

III.- **Autorizar** a la Dirección Financiera a efectuar el pago hasta por un monto máximo de TREINTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, (US\$ 30,000.00), a favor de la Corporación Venecia, S.A. de C.V (Hotel Bahía de Sol).

IV.- **Autorizar** a la Directora Presidenta o Directora Ejecutiva a formalizar administrativamente el patrocinio en los términos aprobados en este acto administrativo.

5.- Solicitud de patrocinio ARES "Elaboración de Libro de Recetas Salvadoreñas"

Lya Salazar, Coordinadora de Eventos y Activaciones Turísticas de la Dirección de Mercadeo y Publicidad, con el aval de Alejandra Durán de Cristales, Directora Ejecutiva, presenta a esta Junta Directiva solicitud de patrocinio para la Asociación de Restaurantes de El Salvador (ARES), presentada por su representante señor Leonardo Guzmán, Presidente de dicha asociación y después de haber analizado la viabilidad de la misma, se solicita a esta Junta Directiva la respectiva autorización para elaborar el Acuerdo de patrocinio correspondiente y efectuar el pago correspondiente a lo expuesto en este acto administrativo, conforme a los siguientes considerandos:

I. ANTECEDENTES

Que el artículo 2 inciso 1º de la Ley de la Corporación Salvadoreña de Turismo, establece que la misma tiene como finalidad el desarrollo del sector turismo a través de diferentes actividades.

Por otra parte, en el artículo 3 del citado cuerpo normativo, establece que CORSATUR en una institución autónoma con plenas facultades para ejercer derechos y obligaciones, así como para realizar su gestión administrativa con plena independencia, ateniéndose únicamente a las decisiones aprobadas por la Junta Directiva.

En ese mismo orden de ideas, el artículo 24 de la ley de CORSATUR, expresa que "La Corporación tendrá facultada para participar en la organización de eventos deportivos o artísticos, congresos, espectáculos y toda clase de actos que contribuyan al incremento de la industria turística", quedando autorizada además para patrocinar algunos de los eventos antes mencionados, previa autorización de Junta Directiva.

Con el fin de contar con una herramienta administrativa que permita canalizar las solicitudes de patrocinio que se reciben en CORSATUR, en Junta Directiva No.452/2023, de fecha catorce de marzo de dos mil veintitrés, se aprobó en **Acuerdo No. 3530**, los "Criterios de selección de potenciales beneficiarios para la realización conjunta de actividades estratégicas a través de alianzas comerciales, patrocinios o similares con el fin de apoyar actividades que contribuyan al incremento de la industria turística del país.", de tal forma que las facultades legales y administrativas estén en la debida concordancia.



CORPORACIÓN SALVADOREÑA DE TURISMO

II. LIBRO DE RECETAS SALVADOREÑA

La Asociación de Restaurantes de El Salvador (ARES), con el fin de conmemorar la celebración de su 25 aniversario y promocionar la gastronomía salvadoreña, tienen la iniciativa de elaborar un Libro de recetas salvadoreñas, donde se presentarán 50 recetas de gastronomía de El Salvador, incluyendo fotografías de cada una.

III. PATROCINIO SOLICITADO

La Asociación Salvadoreña de Restaurantes (ARES), a través de su Presidente Leonardo Guzmán, ha presentado solicitud de patrocinio, el cual incluye:

1. Patrocinio por \$3,000.00.

Los beneficios que obtendrá la Corporación Salvadoreña de Turismo al patrocinar este evento son:

- Logo de marca en el libro
- Una página completa para las palabras por parte de la Ministra de Turismo.
- Espacios libres para información o fotografías que consideremos importante.
- Presencia de autoridades de turismo en eventos.

Después de analizar el patrocinio solicitado, así como lo ofertado por parte de ARES, y siendo que éste cumple con los criterios de selección como potencial beneficiario para realizar actividades conjuntas con esta Corporación, relacionadas con patrocinios o similares enfocados en promover el turismo, la Dirección de Mercadeo y Publicidad señala la viabilidad técnica de apoyar dicho patrocinio hasta por la cantidad de **TRES MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$3,000.00)** con IVA incluido.

IV. ANÁLISIS Y DELIBERACIÓN

Los Directores de Junta Directiva analizan la propuesta presentada por la Dirección de Mercadeo y Publicidad, deliberando sobre la conveniencia técnica y presupuestaria que se está planteando respecto del patrocinio solicitado por La Asociación Salvadoreña de Restaurantes a través de su Presidente Sr. Leonardo Guzmán, concluyendo que según el planteamiento expresado, permitirá potenciar el turismo en el país, todo lo cual se identifica como actividades estratégicas para el desarrollo del turismo nacional.

ACUERDO N° 3602-465/2023:

I.- **Autorizar** el patrocinio a la Asociación de Restaurantes de El Salvador, a través de su presidente Sr. Leonardo Guzmán, en los términos plasmados en este acto administrativo.

II.- **Autorizar** un monto máximo de inversión de hasta por **US\$3,000.00**, con IVA incluido que corresponden a un patrocinio para la elaboración de un libro de recetas salvadoreñas.



CORPORACIÓN SALVADOREÑA DE TURISMO

III.- **Autorizar** a la Dirección Financiera a efectuar el pago hasta por un monto máximo de **TRES MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, (US\$ 3,000.00)**, con IVA incluido a favor de la Asociación de Restaurantes de El Salvador.

IV.- **Autorizar** a la Directora Presidenta o Directora Ejecutiva a formalizar administrativamente el patrocinio en los términos aprobados en este acto administrativo.

6.- Solicitud de patrocinio para Evento Miss Turismo El Salvador 2023

Lya Salazar, Coordinadora de Eventos y Activaciones Turísticas de la Dirección de Mercadeo y Publicidad, con el aval de Alejandra Durán de Cristales, Directora Ejecutiva, presenta a esta Junta Directiva solicitud de patrocinio para el perfil del evento Miss Turismo El Salvador 2023, a realizarse el 20 de octubre de dos mil veintitrés, en Volcatenango, solicitándose a esta Junta Directiva la autorización para efectuar el pago de los derechos que corresponden para su realización.

I. ANTECEDENTES

La Ley de la Corporación Salvadoreña de Turismo, en su artículo 2 establece que dicha Corporación tiene como finalidad primordial el desarrollo del sector turismo a través de diferentes actividades.

Así también, el artículo 3 de la mencionada ley, expresa que CORSATUR en una institución autónoma con plenas facultades para ejercer derechos y obligaciones, así como para realizar su gestión administrativa con plena independencia, ateniéndose únicamente a las decisiones aprobadas por la Junta Directiva.

De conformidad a lo establecido en el artículo 24 de la ley de CORSATUR, "La Corporación tendrá facultada para participar en la organización de eventos deportivos o artísticos, congresos, espectáculos y toda clase de actos que contribuyan al incremento de la industria turística", quedando autorizada además para patrocinar algunos de los eventos antes mencionados, previa autorización de Junta Directiva.

Con el fin de contar con una herramienta administrativa que permita canalizar las solicitudes de patrocinio que se reciben en CORSATUR, en Junta Directiva **No.452/2023**, de fecha catorce de marzo de dos mil veintitrés, se aprobó en **Acuerdo No. 3530**, los "Criterios de selección de potenciales beneficiarios para la realización conjunta de actividades estratégicas a través de alianzas comerciales, patrocinios o similares con el fin de apoyar actividades que contribuyan al incremento de la industria turística del país.", de tal forma que las facultades legales y administrativas estén en la debida concordancia.



CORPORACIÓN SALVADOREÑA DE TURISMO

II. MISS TURISMO EL SALVADOR 2023

Miss Turismo El Salvador es un evento de gran relevancia que celebra la belleza, la cultura y la riqueza turística de El Salvador, además de promover la belleza y el talento de las participantes, siendo su papel

fundamental la promoción y difusión de los atractivos turísticos que nuestro país tiene para ofrecer al mundo.

III. PATROCINIO

La Cámara Salvadoreña de Turismo (CASATUR), a través de la Directora de Miss Turismo El Salvador, Jennifer Contreras, ha solicitado a CORSATUR el patrocinio DIAMANTE de "MISS TURISMO EL SALVADOR 2023" con una contribución de \$15,000.00 (QUINCE MIL DÓLARES 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) CON IVA INCLUIDO.

El apoyo financiero será destinado a la organización del evento, la promoción de los atractivos turísticos de El Salvador y la difusión de la cultura y la belleza de nuestro país a nivel nacional e internacional.

Beneficios para CORSATUR:

1. 5 spots comerciales enlatados durante la transmisión en vivo (10-15 seg).
2. 3 menciones en la Gala del concurso (maestro de ceremonias)
3. 5 historias (3 videos y 2 fotos /boomerangs) en las páginas oficiales del certamen, FACEBOOK, TIK TOK, INSTAGRAM, en la semana del evento.
4. Presencia de marca con stand en el ante sala de la Gala final
5. Derecho a otorgar premio en efectivo o regalo a la ganadora. Mencionado en la premiación
6. Presencia de marca en 2 cortinas de actividades en la transmisión en VIVO (pauta)
7. Presencia de marca en 2 cortinas de segmentación. En la trasmisión en VIVO.
8. Visita oficial de las concursantes.
9. Activación de marca con promocionales lucidos por las concursantes y etiquetar las marcas por los involucrados.
10. Sesión de fotos y video promocional de la marca con las concursantes.
11. Presencia de marcas en bandas para concursantes, actividades recreativas (Patrocinador proporciona las bandas)
12. Presencia de marca en todos los eventos preliminares según sea el caso (White Party, Centro Histórico)
13. Publicidad de expectación previa al evento con presencia de marca y segmentación de pauta
14. 10 entradas VIP para la Gala final
15. Visita oficial de la ganadora (Post evento)

IV. ANÁLISIS Y DELIBERACIÓN

Los Directores de Junta Directiva analizan las propuestas de la Dirección de Mercadeo y Publicidad, deliberando sobre la conveniencia técnica y presupuestaria que se está planteando respecto del



CORPORACIÓN SALVADOREÑA DE TURISMO

patrocinio solicitado por la Cámara Salvadoreña de Turismo, concluyendo que según el planteamiento

expresado, permitirá potenciar el turismo en el país, todo lo cual se identifica como actividades estratégicas para el desarrollo del turismo nacional.

ACUERDO N° 3603-465/2023:

I.- **Autorizar** el patrocinio a La Cámara Salvadoreña de Turismo, en los términos plasmados en este acto administrativo.

II.- **Autorizar** un monto máximo de inversión de hasta por US\$15,000.00 + IVA que corresponden a un patrocinio del Evento Miss Turismo El Salvador 2023.

III.- **Autorizar** a la Dirección Financiera a efectuar el pago hasta por un monto máximo de **QUINCE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, (US\$ 15,000.00) + IVA** , a favor de la Cámara Salvadoreña de Turismo.

IV.- **Autorizar** a la Directora Presidenta o Directora Ejecutiva a formalizar administrativamente el patrocinio en los términos aprobados en este acto administrativo.

7.- Solicitud de autorización para MISIÓN OFICIAL "Encuentro INGUAT-MITUR/CORSATUR"

Lya Salazar Coordinadora de Eventos y Activaciones Turísticas de la Dirección de Mercadeo y Publicidad, con el previo Aval de Alejandra Durán de Cristales, Directora Ejecutiva, solicita la autorización para llevar a cabo la Misión Oficial "Encuentro INGUAT-MITUR/CORSATUR", de acuerdo con el siguiente detalle:

I. ANTECEDENTES - MISIÓN OFICIAL

En el marco del proyecto "Fortalecimiento de las capacidades del Instituto Guatemalteco de Turismo a través del intercambio de la experiencia salvadoreña en el desarrollo de eventos deportivos para el posicionamiento turístico", se vuelve importante compartir experiencias obtenidas en el desarrollo de eventos deportivos de calidad mundial y las buenas prácticas en la realización de los deportes que se han realizado en El Salvador, con las personas de la Asociación de Surf con sede en Guatemala.

Para ello se prevé el desarrollo de una serie de actividades que fortalezcan las capacidades de los funcionarios a través de reuniones virtuales, talleres de capacitación, visitas técnicas en territorio y acompañamiento técnico por parte de MITUR/CORSATUR, que permitan a los funcionarios de INGUAT fortalecer sus conocimientos y mejorar sus capacidades de gestión y desarrollo de eventos deportivos de surf de escala mundial y el desarrollo de eventos nacionales que propicien el posicionamiento de Guatemala como destino turístico.



CORPORACIÓN SALVADOREÑA DE TURISMO

Asimismo, conocer casos de éxito en la gestión y captación de patrocinadores quienes al unir su marca a los valores e imagen que el deporte del surf transmite, puedan promocionar y posicionar los destinos que Guatemala ofrece para el turismo deportivo.

La visita se realizará en Playa Monterrico, Santa Rosa, Guatemala, y está prevista para las fechas comprendidas del 17 al 19 de octubre de 2023.

II. OBJETIVO DE LA MISIÓN

Los objetivos de la misión oficial son:

- Facilitar el apoyo del equipo de MITUR/CORSATUR y FESASURF para realizar una visita a Guatemala y dar acompañamiento técnico en el marco del proyecto aquí plasmado.
- Compartir con los delegados del INGUAT y Federación de surf de Guatemala, experiencias obtenidas en desarrollo de eventos deportivos de calidad mundial y las buenas prácticas en la realización de los deportes que se han realizado en El Salvador.

III. DELEGACIÓN.

Para poder lograr los objetivos de la misión oficial en cuestión, es necesario contar con las siguientes personas como delegados para acompañar dicha misión:

CORSATUR:

Lya Salazar, Coordinadora de eventos y activaciones turísticas

María Serrano, Especialista en inversiones turísticas

FESASURF

Milton López, Gerente Administrativo de FESASURF

IV. INVERSIÓN

Para poder llevar a cabo la misión "Encuentro INGUAT-MITUR/CORSATUR", es necesario cubrir viáticos, gastos terminales y gastos de viaje para las personas que conforman la delegación de CORSATUR, los cuales ascienden a \$90.00 (Noventa 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), con base al Reglamento de viáticos del Ministerio de Hacienda.

Cabe mencionar que el INGUAT costeará la alimentación y estadía para los delegados de MITUR, CORSATUR y FESASURF que asistan a la misión oficial.

Así mismo, es necesario adquirir 3 boletos aéreos para las personas que asistirán a la misión como delegados de CORSATUR y FESASURF. El presupuesto para la compra de los boletos aéreos es de hasta \$750.00 aproximadamente, el cual estaría siendo cubierto a través del contrato de agencia de viajes LA 02/2023, suscrito con la agencia de viajes Avilés Travel S.A de C.V.



**CORPORACIÓN SALVADOREÑA
DE TURISMO**

V. RESUMEN DE MISION OFICIAL

NOMBRE DE LA MISION OFICIAL:			Encuentro INGUAT-MITUR/CORSATUR/FESASURF				
UNIDAD FUNCIONAL RESPONSABLE:			Dirección de Mercadeo y Publicidad				
LUGAR	PERÍODO	DELEGACIÓN	OBJETIVO		COSTO		
			INSTITUCIONAL	EVENTO			
Monterrico, Guatemala	17 – 19 de octubre	Lya Salazar, coordinadora de eventos y activaciones turísticas			<ul style="list-style-type: none"> Facilitar el apoyo del equipo de MITUR/CORSA TUR y FESASURF para realizar una visita a Guatemala y dar acompañamiento técnico en el marco del proyecto aquí plasmado. 	Precio aproximado por boleto aéreo	\$ 250.00
						Gastos terminales	\$ 45.00
						Viáticos	\$ 0.00
						Gastos de viaje	\$ 0.00
						TOTAL	\$ 295.00
Monterrico, Guatemala	17 – 19 de octubre	María Serrano, Especialista en Inversiones Turísticas	Fortalecer las capacidades del INGUAT en el desarrollo de actividades internacionales que permitan trabajar en el posicionamiento de Guatemala como un destino para hacer surf para turistas nacionales e internacionales		<ul style="list-style-type: none"> Compartir con los delegados del INGUAT y Federación de surf de Guatemala, experiencias obtenidas en desarrollo de eventos deportivos de calidad mundial y las buenas prácticas en la realización de los deportes que se han realizado en El Salvador 	Precio aproximado por boleto aéreo	\$ 250.00
						Gastos terminales	\$ 45.00
						Viáticos	\$ 0.00
						Gastos de viaje	\$ 0.00
						TOTAL	\$ 295.00
Monterrico, Guatemala	17 – 19 de octubre	Milton López, Gerente Administrativo de FESAFUR				Precio aproximado por boleto aéreo	\$ 250.00
						Gastos terminales	\$ 0.00
						Viáticos	\$ 0.00
						Gastos de viaje	\$ 0.00
						TOTAL	\$ 250.00
TOTAL DE INVERSIÓN APROXIMADA						\$ 840.00	

ACUERDO N° 3604-465/2023:

I.- **Autorizar** la Misión Oficial presentada en este punto, en los términos planteados en este acto administrativo. Siempre y cuando las condiciones políticas del país vecino lo permitan.

II.- **Darse** por enterados que en dicha misión asistirán como delegados de CORSATUR: Lya Salazar y María Serrano, a quienes se les brindarán los viáticos, gastos terminales y gastos de viaje con base al reglamento de viáticos del Ministerio de Hacienda.

III. **Autorizar** la compra de los 3 boletos aéreos para la delegación de CORSATUR y FESASURF.



CORPORACIÓN SALVADOREÑA DE TURISMO

IV.- **Autorizar** a la Directora Presidenta o Directora Ejecutiva de CORSATUR, la facultad de autorizar cualquier cambio respecto a esta misión oficial, si fuese necesario.

8.- "Plan de eventos internacionales 2024" – autorización.

Lya Salazar Coordinadora de Eventos y Activaciones Turísticas de la Dirección de Mercadeo y Publicidad, previo aval de Alejandra Durán de Cristales, Directora Ejecutiva solicita autorización para llevar a cabo el Plan de eventos internacionales para el 2024, de acuerdo con el siguiente detalle:

VI. ANTECEDENTES

Una de las atribuciones de CORSATUR es la promoción y comercialización de los atractivos turísticos de El Salvador, a nivel nacional e internacional. Por esto, es importante realizar eventos que ayuden a cumplir este objetivo, y al mismo tiempo, apoyar al sector turístico del país.

Es importante destacar que estos eventos, además de reunir a profesionales en turismo y potenciales turistas, promocionan la diversidad cultural y natural del país, divulgando con ello los destinos.

Los eventos presentados en este acto administrativo son aquellos que se realizarán tanto en el exterior como en el interior del país, en el período que corresponde del 1° de enero al 31 de diciembre de dos mil veinticuatro, contemplando los segmentos de Ocio; Aventura; Sol y Playa; Mundo Maya; Cruceros; Turismo deportivo; y demás segmentos que conforman todo el producto turístico de El Salvador.

6.1 OBJETIVOS

Los objetivos de estos eventos son:

- Presentar a El Salvador como un destino turístico en importantes eventos realizados fuera del país.
- Promocionar el producto turístico de Surf City El Salvador.
- Realizar encuentros comerciales entre representantes de la industria turística de diferentes partes del mundo, con representantes del sector turístico de El Salvador, con el fin de estrechar lazos entre los países y generar relaciones de negocios que permitan un mayor flujo de turistas en El Salvador y promover el multi destino.
- Tener presencia país en los principales eventos internacionales de turismo.

VII. EVENTOS INTERNACIONALES 2024

7.1 Eventos realizados en el exterior

La Política de Turismo, en sus lineamientos estratégicos, establece que se trabajará con el sector turístico para asegurar el mercadeo eficiente del país y su oferta turística. Lo anterior se encuentra en



**CORPORACIÓN SALVADOREÑA
DE TURISMO**

estrecha relación con lo dispuesto en el Art. 2 de la Ley de CORSATUR, que establece que ésta tiene por finalidad promover los atractivos turísticos de nuestro país en el extranjero.

Adicionalmente, el Reglamento para la Participación en Eventos Internacionales de CORSATUR regula lo relativo al apoyo al sector privado para su participación en Eventos Internacionales, el cual establece que:

Artículo 6: Acerca de los participantes:

Podrán solicitar su inscripción para participar en los eventos internacionales autorizados por la Junta Directiva de CORSATUR en el respectivo Plan, las empresas turísticas con inscripción vigente en el Registro Nacional de Turismo o que estén en proceso de inscripción. La solicitud de inscripción que éstas presenten estará sujeta a los requisitos y demás condiciones establecidas en el presente Reglamento.

Las empresas interesadas en participar en los eventos internacionales deberán pagar a CORSATUR una cuota de participación por cada evento, la cual dependerá del tipo de evento a realizar. Esta cuota se establece en el presente Plan Anual de Eventos Internacionales y es aprobado por la Junta Directiva de CORSATUR.

La cuota de participación aplica únicamente para los eventos internacionales que se realizan fuera del país.

1. Feria Interstyle Japón	
LUGAR	Yokohama, Japón
MES DE EJECUCIÓN	13-15 febrero
MODALIDAD	Presencial (El país será representando por la Embajada de El Salvador en Japón)
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo a la embajada con el diseño y branding del stand de El Salvador• Promoción del proyecto Surf City• Presencia de marca durante el evento
PERFIL DE PARTICIPANTES DE LA EMPRESA PRIVADA	N/A
NÚMERO MÁXIMO DE PERSONAS EXTERNAS A APOYAR CON BOLETO AÉREO	N/A
DELEGADOS DE CORSATUR	N/A
ORGANIZADORES	CORSATUR, EMBAJADA DE EL SALVADOR EN JAPÓN



CORPORACIÓN SALVADOREÑA
DE TURISMO

2. Intercambio Comercial con Panamá	
LUGAR	Ciudad de Panamá
MES DE EJECUCIÓN	27 - 29 febrero
MODALIDAD	Presencial
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">• Intercambio de experiencias con Panamá en temas de turismo• Rueda de negocios entre empresas de turismo de El Salvador y Panamá• Presentar a El Salvador como destino turístico y trabajar el multidestino de la región
PERFIL DE PARTICIPANTES DE LA EMPRESA PRIVADA	<ul style="list-style-type: none">• Empresas tour operadoras receptoras, inscritos en el RNT o que estén en proceso de inscripción.• Profesional con la capacidad de tomar decisiones de negocios en el momento.• Cumplir con todas las obligaciones detalladas en el reglamento para la participación en eventos internacionales de CORSATUR.
NÚMERO MÁXIMO DE PERSONAS EXTERNAS A APOYAR CON BOLETO AÉREO	5
DELEGADOS DE CORSATUR	2
ORGANIZADORES	CORSATUR, ATP
CUOTA DE PARTICIPACIÓN PROPUESTA	\$75,00

3. Tianguis turístico	
LUGAR	Ciudad de México, México
MES DE EJECUCIÓN	12 – 16 de marzo
MODALIDAD	Presencial
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">• Presentar a El Salvador como un destino turístico a agencias de viaje, tour operadoras mayoristas, prensa y público en general que visite el evento.• Presentar la oferta hotelera y turística de nuestros empresarios para incentivar las relaciones de negocios entre empresas• Realizar encuentros empresariales entre empresas de turismo de El Salvador, con empresarios de México y de otros países que visitan el evento.



CORPORACIÓN SALVADOREÑA
DE TURISMO

PERFIL DE PARTICIPANTES DE LA EMPRESA PRIVADA	<ul style="list-style-type: none">• Empresas tour operadoras receptoras y representantes de hoteles, inscritos en el RNT o que estén en proceso de inscripción.• Profesional con la capacidad de tomar decisiones de negocios en el momento.• Persona bilingüe (inglés/español)• Cumplir con todas las obligaciones detalladas en el reglamento para la participación en eventos internacionales de CORSATUR.
NÚMERO MÁXIMO DE PERSONAS EXTERNAS A APOYAR CON BOLETO AÉREO	10
DELEGADOS DE CORSATUR	2
ORGANIZADORES	CORSATUR
CUOTA DE PARTICIPACIÓN PROPUESTA	\$100,00

4. Activación en el Miami Open	
LUGAR	Miami, Estados Unidos
MES DE EJECUCIÓN	17 – 23 de marzo
MODALIDAD	Presencial
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">• Presentar a El Salvador como un destino turístico a miles de personas que asisten al evento• Promocionar la estrategia de Surf City• Presentar la oferta hotelera y turística de nuestros empresarios para incentivar la visita de más turistas al país• Tener presencia país en uno de los eventos de Tenis más importantes a nivel mundial
PERFIL DE PARTICIPANTES DE LA EMPRESA PRIVADA	<ul style="list-style-type: none">• Empresas tour operadoras receptoras y representantes de hoteles, inscritos en el RNT o que estén en proceso de inscripción.• Profesional con la capacidad de tomar decisiones de negocios en el momento.• Persona bilingüe (inglés/español)• Cumplir con todas las obligaciones detalladas en el reglamento para la participación en eventos internacionales de CORSATUR.



CORPORACIÓN SALVADOREÑA
DE TURISMO

NÚMERO MÁXIMO DE PERSONAS EXTERNAS A APOYAR CON BOLETO AÉREO	8
DELEGADOS DE CORSATUR	4
ORGANIZADORES	CORSATUR
CUOTA DE PARTICIPACIÓN PROPUESTA	\$100,00

5. Seatrade Cruise Global	
LUGAR	Miami Beach, Estados Unidos
MES DE EJECUCIÓN	8 – 11 abril
MODALIDAD	Presencial
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">• Presentar los proyectos que el gobierno del presidente Bukele realizará para el apoyo a la industria de cruceros.• Presentar a El Salvador como un destino para la industria de cruceros.• Revisión de nuevas oportunidades de atraques de cruceros en El Salvador para los años 2026-28
PERFIL DE PARTICIPANTES DE LA EMPRESA PRIVADA	<ul style="list-style-type: none">• Empresas tour operadoras inscritos en el RNT o que estén en proceso de inscripción y que trabajan activamente con la industria de cruceros• Persona bilingüe (inglés-español)
NÚMERO MÁXIMO DE PERSONAS EXTERNAS A APOYAR CON BOLETO AÉREO	5
DELEGADOS DE CORSATUR	1
ORGANIZADORES	SEATRADE, CORSATUR
CUOTA DE PARTICIPACIÓN PROPUESTA	\$100.00

6. Activación Bono 14- Guatemala	
LUGAR	Ciudad de Guatemala
MES DE EJECUCIÓN	mayo
MODALIDAD	Presencial
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">• Presentar a El Salvador como un destino turístico



CORPORACIÓN SALVADOREÑA
DE TURISMO

	<ul style="list-style-type: none">• Presentar la oferta hotelera y turística de nuestros empresarios para incentivar la visita de los guatemaltecos en marco de la vacación Bono 14
PERFIL DE PARTICIPANTES DE LA EMPRESA PRIVADA	<ul style="list-style-type: none">• Empresas tour operadoras receptoras y representantes de hoteles, inscritos en el RNT o que estén en proceso de inscripción.• Que presenten, al momento de su inscripción, paquetes especiales dirigidos exclusivamente al mercado guatemalteco.• Profesional con la capacidad de tomar decisiones de negocios en el momento y cerrar ventas• Cumplir con todas las obligaciones detalladas en el reglamento para la participación en eventos internacionales de CORSATUR.
NÚMERO MÁXIMO DE PERSONAS EXTERNAS A APOYAR CON BOLETO AÉREO	4
DELEGADOS DE CORSATUR	2
ORGANIZADORES	CORSATUR
CUOTA DE PARTICIPACIÓN PROPUESTA	\$75.00

7. LATA Expo	
LUGAR	Londres
MES DE EJECUCIÓN	Junio (pendiente fechas)
MODALIDAD	Presencial
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">• Presentar a El Salvador como un destino turístico a importantes agencias de viaje socios de LATA• Presentar la oferta hotelera y turística de nuestros empresarios para incentivar las relaciones de negocios entre empresas• Realizar reuniones importantes con representantes de la industria de turismo de toda Europa.
PERFIL DE PARTICIPANTES DE LA EMPRESA PRIVADA	<ul style="list-style-type: none">• Empresas tour operadoras receptoras y representantes de hoteles, inscritos en el RNT o que estén en proceso de inscripción.• Experiencia en trabajar con el mercado europeo.• Que presenten, al momento de su inscripción, paquetes especiales dirigidos exclusivamente al mercado europeo, demostrando su conocimiento acerca del perfil de los visitantes de dicho mercado.



CORPORACIÓN SALVADOREÑA
DE TURISMO

	<ul style="list-style-type: none">• Profesional con la capacidad de tomar decisiones de negocios en el momento, cerrar ventas y negociar comisionables con las empresas europeas.• Persona bilingüe (inglés/español)• Cumplir con todas las obligaciones detalladas en el reglamento para la participación en eventos internacionales de CORSATUR.
NÚMERO MÁXIMO DE PERSONAS EXTERNAS A APOYAR CON BOLETO AÉREO	6
DELEGADOS DE CORSATUR	2
ORGANIZADORES	CORSATUR, LATA
CUOTA DE PARTICIPACIÓN PROPUESTA	\$150.00

8. FCCA PAMAC DESTINATION SUMMIT	
LUGAR	Jamaica
MES DE EJECUCIÓN	Junio (pendiente fechas)
MODALIDAD	Presencial
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">• Promocionar a El Salvador como un destino para la industria de cruceros.• Revisión de nuevas oportunidades de atraques de cruceros en El Salvador para los años 2026-28
PERFIL DE PARTICIPANTES DE LA EMPRESA PRIVADA	Este evento es exclusivo para los miembros platino de la FCCA.
NÚMERO MÁXIMO DE PERSONAS EXTERNAS A APOYAR CON BOLETO AÉREO	N/A
DELEGADOS DE CORSATUR	1
ORGANIZADORES	CORSATUR, FCCA
CUOTA DE PARTICIPACIÓN PROPUESTA	N/A

9. Activación Semana Morazánica	
LUGAR	Honduras (pendiente definir ciudad)



CORPORACIÓN SALVADOREÑA
DE TURISMO

MES DE EJECUCIÓN	septiembre
MODALIDAD	Presencial
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">• Presentar a El Salvador como un destino turístico• Presentar la oferta hotelera y turística de nuestros empresarios para incentivar la visita de los hondureños en marco de la vacación Semana Morazánica
PERFIL DE PARTICIPANTES DE LA EMPRESA PRIVADA	<ul style="list-style-type: none">• Empresas tour operadoras receptoras y representantes de hoteles, inscritos en el RNT o que estén en proceso de inscripción.• Que presenten, al momento de su inscripción, paquetes especiales dirigidos exclusivamente al mercado guatemalteco.• Profesional con la capacidad de tomar decisiones de negocios en el momento y cerrar ventas• Cumplir con todas las obligaciones detalladas en el reglamento para la participación en eventos internacionales de CORSATUR.
NÚMERO MAXIMO DE PERSONAS EXTERNAS A APOYAR CON BOLETO AÉREO	4
DELEGADOS DE CORSATUR	2
ORGANIZADORES	CORSATUR
CUOTA DE PARTICIPACIÓN PROPUESTA	\$75.00

10. FCCA Cruise Conference	
LUGAR	San Marteen
MES DE EJECUCIÓN	21 – 25 octubre
MODALIDAD	Presencial
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">• Presentar a El Salvador como un destino para la industria de cruceros.• Revisión de nuevas oportunidades de atraques de cruceros en El Salvador para los años 2026-28.
PERFIL DE PARTICIPANTES DE LA EMPRESA PRIVADA	<ul style="list-style-type: none">• Tour operadores que trabajan activamente con la industria de cruceros• Persona bilingüe (inglés-español)
NÚMERO MAXIMO DE PERSONAS EXTERNAS A	5



CORPORACIÓN SALVADOREÑA
DE TURISMO

APOYAR CON BOLETO AÉREO	
DELEGADOS DE CORSATUR	1
ORGANIZADORES	FCCA, CORSATUR
CUOTA DE PARTICIPACIÓN PROPUESTA	\$100.00

11. Bolsa Turística del Caribe	
LUGAR	Santo Domingo, República Dominicana
MES DE EJECUCIÓN	Noviembre (pendiente fecha exacta)
MODALIDAD	Presencial
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">• Crear alianzas estratégicas con empresas clave de República Dominicana• Presentar a El Salvador como un destino atractivo, no solo para los viajeros de República Dominicana, sino como una estrategia para trabajar el multidestino y atraer a los viajeros de Europa que visitan el país caribeño.• Realizar encuentros comerciales entre empresarios de turismo de República Dominicana y de los países que visiten el evento, con empresarios salvadoreños.
PERFIL DE PARTICIPANTES DE LA EMPRESA PRIVADA	<ul style="list-style-type: none">• Representantes de tour operadoras y hoteles, inscritos en el RNT o en proceso de inscripción.• Profesional con la capacidad de tomar decisiones de negocios en el momento.• Cumplir con todas las obligaciones detalladas en el reglamento para la participación en eventos internacionales de CORSATUR.
NÚMERO MÁXIMO DE PERSONAS EXTERNAS A APOYAR CON BOLETO AÉREO	4
DELEGADOS DE CORSATUR	2
ORGANIZADORES	CORSATUR, MINISTERIO DE TURISMO DE PANAMÁ
CUOTA DE PARTICIPACIÓN PROPUESTA	\$100.00



CORPORACIÓN SALVADOREÑA
DE TURISMO

2.2 Eventos internacionales realizados en El Salvador

1. Torneo Triangular Club Independiente de Argentina en El Salvador	
ORGANIZADORES	Boards & Arts
FECHA / MES DE EJECUCIÓN	11 – 14 enero
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">Realizar un evento internacional con un equipo de football argentinoTraer a los salvadoreños un evento que pueden disfrutar en familia.
PARTICIPACIÓN DE CORSATUR	Patrocinio

2. Lake Ilopango International Water Jet Sports GP 2024	
ORGANIZADORES	Pro Lago Ilopango
FECHA / MES DE EJECUCIÓN	27 y 28 de enero
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">Realizar un evento internacional cuyo eje central será una carrera internacional de motos acuáticas con 10 intrépidos pilotos de EEUU, más dos extraordinarios acróbatas en un “Xtreme show” de estilo libre. Y con la participación de corredores centroamericanosTraer a las familias salvadoreñas un evento de acción y adrenalinaApoyar los proyectos de Pro Lago de Ilopango para esparcir el turismo en la zona.
PARTICIPACIÓN DE CORSATUR	Patrocinio

3. Premios ARES a la Excelencia 2024	
ORGANIZADORES	ARES
FECHA / MES DE EJECUCIÓN	7 febrero
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">Incentivar a la Industria de Alimentos y Bebidas de El Salvador y reconocer a aquellas personas u organizaciones cuya trayectoria en la Industria ha contribuido al engrandecimiento y desarrollo en el país.
PARTICIPACIÓN DE CORSATUR	Patrocinio



CORPORACIÓN SALVADOREÑA
DE TURISMO

4. Show Aéreo de Ilopango	
ORGANIZADORES	Club Salvadoreño de Aviación Civil y Reserva
FECHA / MES DE EJECUCIÓN	17 - 18 febrero
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">• Promover la aviación civil en el país y dar a las familias salvadoreñas una distracción diferente• Beneficiar con un porcentaje de las ganancias a la UCI del Hospital Bloom
PARTICIPACIÓN DE CORSATUR	Patrocinio

5. Boards & Art El Salvador 2024	
ORGANIZADORES	Boards & Art
FECHA / MES DE EJECUCIÓN	24 - 25 febrero
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">• Promocionar la estrategia Surf City a través de eventos enfocados en el surf.• Crear un espacio donde el surf y el arte se unen para brindar una experiencia diferente a los salvadoreños.
PARTICIPACIÓN DE CORSATUR	Patrocinio

6. Concentración Toyota 2024	
ORGANIZADORES	Toyota Club El Salvador
FECHA / MES DE EJECUCIÓN	marzo
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">• Convertir El Salvador en el centro de interés de toda Latinoamérica generando turismo deportivo automovilístico.
PARTICIPACIÓN DE CORSATUR	Presencia de marca Surf City

7. Pre foro Marca País 2024	
ORGANIZADORES	CORSATUR/MITUR
FECHA / MES DE EJECUCIÓN	11 - 14 marzo
OBJETIVOS	Fortalece a través de estrategias de place marketing, place branding y place making, los vínculos entre sus miembros a través del intercambio



CORPORACIÓN SALVADOREÑA
DE TURISMO

	de experiencias en la narrativa, diseño y gestión de las marcas país de la región.
PARTICIPACIÓN DE CORSATUR	Patrocinio de 24 boletos aéreos y estadías a 48 personas.

8. XI Cumbre de trabajo Social "Seguridad ciudadana y calidad de vida en las familias"	
ORGANIZADORES	Organización Internacional de Trabajo Social (OITS)
FECHA / MES DE EJECUCIÓN	20 - 22 marzo
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">• promover la innovación y el desarrollo del trabajo social orientada a la construcción de una sociedad solidaria, ecológica y más humana.
PARTICIPACIÓN DE CORSATUR	Coffee breaks y difusión del evento

9. Quinta Edición del Foro Internacional de Seguridad Vial Infantil (FISEVI)	
ORGANIZADORES	FONAT
FECHA / MES DE EJECUCIÓN	10 – 12 abril
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">• Facilitar el intercambio de conocimientos, experiencias y buenas prácticas para el desarrollo de la gestión de la seguridad vial en diferentes ámbitos de acción desde la creación e implementación de políticas públicas hasta acciones lideradas por organizaciones de la sociedad civil y/o instituciones privadas
PARTICIPACIÓN DE CORSATUR	Coctel de bienvenida, promocionales, recepción en aeropuerto de los asistentes internacionales.

10. CATM 2024	
ORGANIZADORES	CORSATUR/MITUR/CASATUR
FECHA / MES DE EJECUCIÓN	15 - 18 abril
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">• Contribuir al posicionamiento y difusión de la marca Centroamérica.• Promover la región como un multidestino turístico altamente competitivo en el ámbito internacional.• Lograr mayor captación de turistas internacionales a Centroamérica y República Dominicana, a fin de aumentar los beneficios que se generan en términos de empleo, ingresos y desarrollo local en los países de la Región SICA



CORPORACIÓN SALVADOREÑA
DE TURISMO

PARTICIPACIÓN DE CORSATUR	Apoyo en la Organización, Logística y Realización del evento.
------------------------------	---

11. Nuit Blanche 2024	
ORGANIZADORES	Alianza Francesa
FECHA / MES DE EJECUCIÓN	Abril
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">Exposición cultural artísticaPromoción de marca El Salvador
PARTICIPACIÓN DE CORSATUR	Presencia de marca, promoción del evento, activaciones.

12. Congreso Nacional de CDT 2024	
ORGANIZADORES	CORSATUR
FECHA / MES DE EJECUCIÓN	Mayo
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">Fortalecer las capacidades de los comités de desarrollo turístico a través del intercambio de experiencias y estrategias para el desarrollo de la actividad turística en cada uno de sus territorios.Brindar herramientas de conocimiento, enfocadas en la definición y puesta en marcha de actividades y productos turísticos.
PARTICIPACIÓN DE CORSATUR	Organización, Logística y Realización del evento.

13. 2024 Surf City El Salvador ISA World Junior Championship	
ORGANIZADORES	ISA, CORSATUR
FECHA / MES DE EJECUCIÓN	23 de mayo al 2 de junio
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">Promocionar la estrategia y marca Surf CityPromover las olas del país como punto de lanza a los demás destinos que El Salvador tiene que ofrecerSer sede de los eventos de surf más importantes a nivel mundial
PARTICIPACIÓN DE CORSATUR	Coordinación, logística y realización del evento



CORPORACIÓN SALVADOREÑA
DE TURISMO

14. 2024 Surf City El Salvador Pro	
ORGANIZADORES	WSL, CORSATUR
FECHA / MES DE EJECUCIÓN	6 – 15 junio
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">• Promocionar la estrategia y marca Surf City• Promover las olas del país como punto de lanza a los demás destinos que El Salvador tiene que ofrecer• Ser sede de los eventos de surf más importantes a nivel mundial
PARTICIPACIÓN DE CORSATUR	Coordinación, logística y realización del evento

15. Torneo paintball 2024	
ORGANIZADORES	Alejandro Quiñonez
FECHA / MES DE EJECUCIÓN	8 – 10 junio
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">• Incentivar el turismo deportivo a través del torneo de paintball con la participación de competidores de Colombia, México y de la región centroamericana.
PARTICIPACIÓN DE CORSATUR	Gestión del lugar para llevar a cabo el evento y promocionales

16. 2024 Surf City El Salvador ALAS Pro Tour 2024	
ORGANIZADORES	ALAS, CORSATUR
FECHA / MES DE EJECUCIÓN	20 – 23 noviembre
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">• Promocionar la estrategia y marca Surf City• Promover las olas del país como punto de lanza a los demás destinos que El Salvador tiene que ofrecer• Ser sede de los eventos de surf más importantes a nivel mundial
PARTICIPACIÓN DE CORSATUR	Coordinación, logística y realización del evento

17. SIVART	
ORGANIZADORES	CORSATUR
FECHA / MES DE EJECUCIÓN	Febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">• Llevar a los salvadoreños una actividad turística cultural donde pueden disfrutar en familia y visitar algunos de los sitios turísticos del país



CORPORACIÓN SALVADOREÑA
DE TURISMO

	<ul style="list-style-type: none">• Activación económica del sector turístico• Comunicar experiencias, cultura, espacios y arte.
PARTICIPACIÓN DE CORSATUR	Logística, activaciones, promoción.

Estando la Junta Directiva de acuerdo con el planteamiento hecho, ACUERDA:

ACUERDO N° 3605-465/2023:

- I. **Autorizar** el Plan Anual de Eventos Internacionales correspondiente al año dos mil veinticuatro, en los términos planteados en este acto administrativo.
- II. **Autorizar** que se realicen las misiones oficiales derivadas de los eventos internacionales llevados a cabo fuera del país y darse por enterados que en dichas misiones asistirán delegados de CORSATUR, a quienes se les brindarán viáticos, gastos terminales y gastos de viaje con base al Reglamento de viáticos del Ministerio de Hacienda.
- III. **Ratificar** la cuota de participación para los representantes de la empresa privada que asistirán a los eventos internacionales fuera del país.
- IV. **Delegar** a la Directora Presidenta y Directora Ejecutiva de CORSATUR, la facultad de autorizar cualquier cambio respecto a los eventos incluidos en este Plan y a las misiones oficiales derivadas del Plan de eventos internacionales.
- V. **Instruir** a la Dirección Ejecutiva y Dirección de Mercadeo que informe a esta JD acerca de logros o avances obtenidos con estas acciones en coordinación con la Dirección de Inteligencia de Mercado y Dirección de Planificación.

No habiendo más que hacer constar se cierra la sesión a las nueve horas con veinte minutos del día doce de octubre de dos mil veintitrés. Y para constancia firmamos la presente acta.



CORPORACIÓN SALVADOREÑA
DE TURISMO

